



Wendy Martínez
Secretaria Municipal.

ACTA N° 19

En el municipio de Esquías, departamento de Comayagua, a los veinte días del mes de julio del año 2020, siendo las 10:00 am celebró sesión ordinaria la honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire y con asistencia de la Sra. Vice Alcaldesa Lourdes Cardina Guillen Hernández y de los Regidores por su orden: 1° Sr. Isaias Benedict Banegas Velasquez; 2° Sr. Zacarias Asdrubal Hernández Sanchez; 3° Sra. Adanely Lambur Contreras; 4° Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; 5° Sr. Luis Enrique Gomez Cruz; 6° Sr. Orvin Alonzo Guerrero Zuniga; 7° Sr. Maximiliano Euceda Rodriguez; 8° Srta. Brenda Angelica Suazo Suazo; Por ante, la suscrita Secretaria que da fe:

- 1° Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo D.
- 2° Oración a Dios por el Regidor 5 Sr. Luis E. Gomez
- 3° Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 4° Lectura, discusión, rectificación y aprobación de Acta anterior.

5° Solicitudes de Ayuda:

→ El Sr. Alonzo Suazo de la comunidad del Noranjal presente en la sesión, preguntó por el problema del campo y pidió explicación de como quedará, si se hará o no el trabajo, expresó que las personas no entienden las recomendaciones y pide que las autoridades apliquen la ley a los dirigentes de los equipos. El Sr. Alcalde en relación al segundo punto, hay disposiciones y medidas nacionales, la aplicación es de parte de la policía, aun



aquí no se puede andar tras cada persona, no hay capacidad ni policía municipal, las personas no miden las consecuencias, muchas comunidades dicen lo mismo, es algo de conciencia; el sr. Alonzo opinó que a través de las autoridades se podría hacer reunión. El Regidor Zacarias Hernández manifestó que un elemento importante son los dirigentes que mueven el fútbol, preguntó si hay notificación de la dirección de justicia, si hay contagio será difícil, se debe pedir a la policía que haga recorrido, si los dirigentes no motivan, los jugadores no van a ir. El Regidor Luis señaló que la gente no quiere hacer conciencia, es difícil andar detrás de cada persona. El Regidor Benedict Banegas comentó sobre el Oro, que la policía habló con él y recomendó tener plático con los dirigentes sobre el caso. El Regidor Zacarias Hernández opinó que el control de los dirigentes desde grande, el día que ellos se delengan, se podrá controlar, con documento claro. El Regidor Luis Gomez expresó que así como estamos no se sabe de las transferencias y mucha quedarán para otro año, agregó que así ha comentado con otras personas. El Sr. Alonzo Suarez mencionó que entiende la situación, pero llevan muchos años así, reconoció que no se puede informo que llevo comunicación escrita a los dirigentes y no atienden. El Regidor Abilio Guerrero pide acordarse que se está obligado a aplicar la ley y ser enérgicos opinó que vallan una tarde con rondas y directamente hacer advertencia a los dirigentes. La cultura y educación no funciona es de conciencia, opinó hacer los codeles para dar vigilancia e informar a quien corresponda. y hablar con los dirigentes.

6º Correspondencia Recibida:

→ No hubo correspondencia

7º Informes Varios:

El sr. Alcalde presentó informe de liquidación de



la "Operación Todos con Mascarilla" en su segunda entrega por un total de 6,500 unidades, sumando con la primera entrega la cantidad de 13,050 mascarillas. Dio a conocer que en la actividad participaron colaboradores de la Municipalidad, personal del programa Vida Mejor y otros voluntarios del municipio; la segunda entrega se llevó a cabo del 7 al 15 de julio; brindo los datos por comunidad y sectores atendidos. Dejó saber que en la nota de remisión del informe, se solicitaron mas mascarillas para atender la población que hace falta en el sector del Oro, se esta en espera de una respuesta.

- El Tesorero Municipal sobre situación financiera presentó disponibilidad al 20 de julio 2020. El Sr. Alcalde dio a conocer que no hay disponibilidad financiera para pago de dietas ni planillas para el presente mes, no se ha recibido dinero de transferencia en las últimas semanas, por lo cual solicitó autorización a la Corporación, para hacer ajuste del mes de junio, señaló que al recibir el total de la transferencia del mes de marzo, se podría hacer la operación. El Regidor Abilio Guerrero preguntó si se puede hacer sin tener algo real; el Sr. Alcalde explicó que llegará en cualquier momento por consiguiente puede dejarlo aprobado. Comentó que aun no han enviado el comunicado de cuanto es la transferencia. Además informó que se aprobó por el Congreso utilizar el 45% de la transferencia para atender la emergencia, pero aun no está publicado, hay mas propuestas para aliviar los problemas, aun no se puede ejecutar. y hasta ahora se mantienen los porcentajes. A continuación los miembros Corporativos autorizaron al Tesorero Municipal a ejecutar el siguiente ajuste de libreta de la cuenta de Cheques # 1100254356: debitar de la libreta 11-001-01-0-20 L. 286,603.68 y acreditar a la libreta 11-001-01-0-70 L. 286,603.68 que representa



el 201. de la transferencia del mes de junio y que por ley corresponde a funcionamiento. Al momento de recibirla, se hará la devolución de dicho ajuste.

→ El Sr. Alcalde sobre el proyecto de la ambulancia, informó que el 14 de mayo, se solicitó la apertura de una cuenta en el BETH; de igual manera el 8 de julio, en Banco Atlantida, conforme a lo aprobado anteriormente; posterior a ello, se solicitó la transferencia de fondos del Banco Central a Banco Atlantida, efectuando la operación en fecha 10 de julio. Hay un costo inicial por apertura de la cuenta, costo de la chequera y otros. Manifestó que se debe realizar un reembolso al Tesorero Municipal por un monto de L. 3,000.00 ya que fue la cantidad con la cual se abrió la cuenta en Banco Atlantida y el Tesorero facilitó el dinero para poder hacerlo; los cuales deben ser debitados de la cuenta 120111002206, y otro reembolso para la Municipalidad por la cantidad de L. 500.00 para el pago de la chequera y L. 20.00 por pago de comisión por transferencia recibida, haciendo un total de L. 520.00 mismos que se deben debitar de la cuenta 1100254356 y acreditarse a la cuenta 120111002206. Seguidamente la Corporación, aprobó por unanimidad realizar el trámite correspondiente. El Sr. Alcalde continuó informando que se recibió la autorización de la Embajada del Japón para realizar el primer desembolso y emitir el anticipo de L. 250,000.00 para hacer el pedido de la ambulancia. Se solicitó la cotización de la ambulancia a la empresa correspondiente, libre de todo gravamen para presentar decreto de ley y que la Municipalidad no incurra en esos gastos durante la adquisición; asimismo solicitó la aprobación de la Corporación para realizar el trámite de pago para el anticipo señalado. Los miembros corporativos aprobaron por unanimidad realizar el pago correspondiente y solicitar exención de todo gravamen ante el Congreso Nacional.

de la República. También informó que habrá transferencia por doscientos cincuenta millones para las Alcaldías, aun no se sabe cuanto para Escuras, probablemente unos quinientos mil lps. prosiguiendo dio lectura al Decreto 061-2020 manifestó que al tener publicadas las herramientas, hacer las modificaciones y tener oficializado cuanto será para el municipio.

8º Informaciones del Sr. Alcalde Municipal:

→ La Sra. Vice Alcaldesa informo que, para el equipo de computación para educación, se tienen cotizaciones y dio la palabra al Ing. Albon Hernández, quien dio a conocer que se han buscado opiniones por los valores, las marcas cotizadas son: Canon, Kyocera y Ricoh; se solicitó al técnico de la Municipalidad, un dictamen y se le dio la información, posteriormente el técnico envió informe recomendando la marca Ricoh por aspectos como la existencia de repuestos entre otros. Se presenta a la Corporación para saber si es suficiente criterio para adjudicar la compra según el dictamen. Hubo opiniones de los Regidores al respecto, Benedict Bonegas preguntó por marcas, Maximiliano Euceda señaló que la ley aplica cuando es la misma marca o aspectos así, tomar en cuenta la opinión y dictamen del técnico es valedero. La Regidora Brenda Suro comentó su experiencia acerca de lo copiado. El Regidor Maximiliano Euceda opinó que se garantice el mantenimiento y repuestos. El Regidor Zacarias Hernández señaló que lo recomendado por el técnico debe ser lo correcto, es consciente que el uso no será como en una empresa, se hará el trabajo pero después será bajo el uso. El Regidor Abilio Guerrero preguntó si cotizaron en canon, comentó su experiencia al respecto. El sr. Alcalde pidió tomar acuerdo y por unanimidad del Pleno, se aprobó la compra de la fotocopadora Ricoh Aficio

MP5054 segun las recomendaciones técnicas del caso.

9º Informaciones y Naciones por los miembros Corporativos:

- La Regidora Adandy Lombur pidió disculpas al llegar tarde por problema en el transporte.
- El Regidor Abilio Guerrero manifestó que sobre tema de reunión anterior y en vista que no hubo adendum de la sesión, expresó que cuando mencionó que se opaca el proceso de compra es en vista que se hizo por la Vicealcaldesa, señaló que no es el dueño de la empresa el familiar, por olvido o distracción no lo dejó claro, añadió que no es correcto involucrar un familiar en la compra, el señalamiento es por la consanguinidad con la prima; si ella no estuviera en la Municipalidad, no se hubiera hecho la compra. La Sra. Vicealcaldesa aclaró que no es ella quien hace la compra, firma la orden de compra porque no estaba el jefe del departamento, señaló que ella no compra, solo apoya en algunos procesos, expresó que no recomienda a ningún negocio. Añadió que el comentario es acusación directa hacia ella al decir: "que si ella no estuviera en la Municipalidad, no se hubiera hecho la compra". El Regidor Abilio Guerrero tomó la palabra y manifestó que quien firma la orden de compra es la Vicealcaldesa y aclaró que no quiso decir que la Vicealcaldesa compró. El Sr. Alcalde preguntó, si acaso la unidad de compras no hizo nada en el proceso? El Regidor Maximiliano Euceda expresó que lógicamente por alusión es tema de discusión, dice apearse a las leyes, quien revise, vera la documentación soporte, tener todo lo valioso para aclarar cualquier duda asumiendo lo dicho por los compañeros, los argumentos habitaran, manifestó que no quiere hacer señalamiento, si hay sustento que es el unico proveedor y el dato de los precios, no quedan dudas, en ese sentido y por cualquier duda estar la documentación.



diario de los reportes que reciben, van a visitar las personas siempre y cuando se tenga la información de ellos. Dio a conocer que a nivel municipal han registrado 347 personas que han llegado, 306 que han salido y 41 en vigilancia, comentó algunos casos relacionados; el caso latente que se tiene en Esquíras es positivo por la prueba rápida, no por PCR. Señaló que se hizo cerco epidemiológico y fueron a educar a la población al respecto, informó que vendrán a aplicar la prueba PCR personal de virología, iban a venir el viernes pero cancelaron, al parecer no tienen el equipo, quizá la próxima semana. Dio a conocer que el paciente es asintomático y se muestra con renuencia, pero se debe hacer lo que corresponda y se brindó el tratamiento maíz; explicó en que consiste el tratamiento, esta la opción que si la persona puede, hacerse la prueba, la cual tiene un valor de tres mil seiscientos L. y tendrían que salir para hacerla de forma privada con las medidas preventivas. El Sr. Alcalde recordó que en sesión anterior se especulaba, en el resto del territorio no hay otro caso hasta la fecha; añadió que se establecen las instancias, se ha hecho desde la semana pasada y el caso dado a detonado para realizarlo. Comentó que el gobierno como medida, determinó hacer transferencia para atender la emergencia en coordinación con salud, se habló con la Hta. para esta situación, se anticipó el espacio para la sesión y dar respuesta del comité y lo que se hará de aquí en adelante, lo que se tiene hasta ahora. El Sr. Oscar Cruz coordinador del comité manifestó que afortunadamente Esquíras aparece en cero, se está a tiempo para empezar con buen paso y conciencia, comentó que están organizados por cuestiones legales, lo importante es salvar vidas, ser coordinador no es fácil, se quiere hacer algo para que el municipio esté organizado; tal como otras organizaciones, se hará



uso de los recursos logísticos, económicos y humanos para minimizar el daño, el 27% de la población no cree y son los mas peligrosos. Informó que se hizo plantamiento, lo que lleva es acompañamiento en orden; primero la autoridad Salud, política y el comité, en conjunto al final para todos salir ganando. La Secretaria Susana Zepeda dio a conocer borrador de la propuesta señalando que se puede mejorar, dio a conocer las personas presentes y los puntos tratados en las dos reuniones sostenidas anteriormente llegando a los siguientes acuerdos, de manera general: Organizar puntos de control, seleccionando y capacitando las personas que estén en ellos, organizar comités de vigilancia en los barrios, Complementar la Directiva del Codel y solicitar presencia policial en los puntos de control, mismo los requisitos para ser voluntario. Dio a conocer la conformación de la Junta Directiva del Comité de Emergencia Local (CODEL): Coordinador: Oscar Cruz; Secretaria Susana Zepeda; Tesorera Fátima Mencia; Fiscal Francis Escoto; Vocal 1 Yamileth Ortiz; Vocal 2 William Suazo; Vocal 3 Jorge Ramos Coordinación de las siguientes comisiones: de Educación: Elia Rosa Zepeda; de salud: Kenia Donaire; de Seguridad: Jonas Medina; de logística: Emy Colindres; de daños y análisis de necesidades: Tesla Sivrian; de búsqueda, rescate y evaluación: está pendiente, este último coordinará los puntos de control. El sr. Alcalde los felicitó, reconoce que tomar una decisión es difícil, ponerse de acuerdo mucho mas, las ideas estan acordes a la realidad, a lo que se debe y puede hacer, mencionó que se pueden hacer sugerencias de ambas partes, hay posibilidades de apoyar. El Regidor Orvin Guerrero expresó que es información general, preguntó que proponen para prevención, cuales acciones tomar y en base a que normativa, o si necesitan que se emita

alguna ordenanza. El Sr. Oscar Cruz informó que no se ha escrito antes de tener el visto bueno de la Corporación, una vez se tenga, se verá que hacer, se debe capacitar a las personas de los puntos de control y contarán alternamente con presencia de la policía, también salud para tomar temperatura y llevando control de las personas y vehículos que ingresen, para informar a salud y policía, los acuerdos se reducen a la prevención con puntos de control y comité en los barrios. añadió que el equipo de salud ha hecho un gran trabajo, se han dado casos de ambos extremos, anuencia y rebeldía con el hecho de informar se está contribuyendo es importante que está habilitado el cuarto de aislamiento desde hace tres meses. El Sr. Alcalde en cuanto a posición que no entre ni salga nadie destruye la sociedad, no es tarde como dice el Sr. Oscar, la información es valiosa. El Regidor Benedict Banegas felicitó al comité dejó saber que le alegria los puntos de control, preguntó por el horario que tendrán. La Sra. Susana comentó que el sábado, por la representación que hubo se organizó el Codel, de los acuerdos aun faltan detalles, como ser reunión con las personas de los barrios y tema de los puntos de control. El Sr. Alcalde manifestó que de acuerdo a ley se han organizado y felicitó por el avance los horarios serían acordes de 6:00 am a 6:00 pm. El Doc. Calderon en uso de la palabra expuso que los puntos de control sirven para registrar las entradas y salidas, los vendedores deben cumplir las normas, las personas de donde vengán deben llegar a cuarentena, quien esté con sospecha se dirá que es covid. Se está esperando que hagan el hisopado, andarán en los municipios vecinos, señaló que es importante la conformación del Codel, sacar lo mejor de aquí; agregó que la Lic. Gavarré no se da a vástos y pide apoyar. La Lic. Gavarré



Comentó que el virus anda en suspensión al rededor de tres horas, recomienda mantener las medidas. El Doc. Calderon manifestó que el codem es fundamental para tomar decisión con personas que no quieren acatar el proceso. El sr. Alcalde dejó saber que se incluyó en la ordenanza que se iba a sancionar el incumplimiento de las medidas. A continuación David Bueso dio detalle de aplicación en la cual se podrá hacer el registro de las personas que entren y salgan del municipio. El Regidor Abilio Guerrero manifestó que le alegria la comisión, los colaboradores por bario sera bueno, en caso que viniera alguien de Teguapalpa a quien informar, asimismo si hay sospechosos o confirmados hacerlo del conocimiento para tener cuidado preguntó a quien reportar y que tratamiento se dará a los vendedores ya que vienen del mero mercado, pide tener especial cuidado. La Sra Susana en respuesta expresó que a quien coordine los grupos de control o a la lic. El sr. Oscar Cruz comentó que en cuanto a los baños que haya gente que de información real habra un coordinador con dos colaboradores, reportaran al Codel y ellos al constatar, a salud para dar seguimiento, sobre los vendedores se regulara a una vez por semana pero no hay esa potestad, pero si se puede verificar que cumplan con las medidas. El Regidor Maximiliano Euceda expresó que el virus esta enseñando cosas diferentes, nadie estaba preparado, Sinager está para enfrentar esos problemas, señaló que no es facil. También manifestó que no está tan claro si es Codem o Codel, la finalidad es la misma, preservar la vida, algo a nivel mundial. Es importante la iniciativa, los protocolos ya estan dados y establecidos, los avances son importantes, esto empieza a la medida que podamos evitar el contagio, estamos comprometidos a apoyar, es importante el voluntariado



Ver las facultades que se tienen, el beneficio es para los mas vulnerables. Expresó que salud tiene mayor riesgo, se sabe que las pruebas tienen margen de error, muchos han fallecido por preocupaciones. señaló que no se puede estigmatizar, ver la parte humanitaria. Agregó que se aprobaron los puntos de control y en base a eso se hicieron no se estaba preparado, muchos puntos se quitaron pidió crear conciencia en la población, quien ha tenido la experiencia sabe, los casos son reales, los animó a seguir adelante y apoyar en lo necesario. El Sr. Oscar Cruz, comentó que el principio era mostrar los avances ante las autoridades, se presentó documento y estan pendiente de empezar mañana mismo para los voluntarios en los barrios y en los puntos que tengan las medidas de bioseguridad, se tiene la palabra de salud para apoyar con lo provisto por la Alcaldía, dar las capacitaciones y que esten listos. El Regidor Abilio Guerrero preguntó para cuando el punto de Tegucigalpa, dio a conocer alguien positiva y ha dicho que viene hacia aca, lo ha postiado en sus cuentas, pidió estar atentos. La Sra. Vicealcaldesa sugirió que las personas de Derechos Humanos pueden gestionar capacitación con los contactos que tengan. El Doc. Calderon dejó saber que salud al tener insumos, se puede apoyar a los puntos de control, que salga directo por el centro con el apoyo de la Alcaldía. El Sr. Alcalde expresó que le parece bien, se debe hacer plan con los recursos que vendran. También manifestó que es una necesidad imperativa ahora, lo ha dicho en otras veces, se puede hacer una lista de las instituciones para conformar el Codem a nivel municipal para incorporar Municipalidad, salud, seguridad, seduc, aprocafe. El Regidor Abilio Guerrero comentó que el Codem no ha existido, el sr. Alcalde debería presidir. El sr. Alcalde manifestó que hizo planteamiento que



la Corporación, salud, policía y educación formarían parte del Codem. El Regidor Abilio G. Señaló que si recuerda, pero no se habló de estructura, recordó que ha dicho que en Cabildo se invite a las personas para formar el Codem y Codelas, no solo con representación del casco urbano. Seguidamente el Sr. Oscar Cruz agradeció por la colaboración y el tiempo. El Sr. Alcalde recalcó el compromiso, el enlace con tema administrativo será David Bucso y de manera local la Vicealcaldesa, sobre el funcionamiento en las iglesias, se sigue en fase cero y se suspenden las actividades religiosas. La pastora Ena Morales expresó que Dios es primero y pidió oportunidad de grupos pequeños en las iglesias, cumpliendo las medidas. El Ing. Allan Hernandez comentó que ha orado para que aparezca la vacuna y por sabiduría para la ciencia, pide unirse a esa oración y se une a la petición de la pastora. Agrego' que al haber visitas o sospechosos, dar información con nombres y asumir responsabilidad. El Regidor Maximiliano Euceda en respuesta dejó saber que no es competencia de la Corporación no tienen facultad para autorizarlos, poco a poco se verá si sinager toma otro tipo de situación de acuerdo al comportamiento de la pandemia, podría ser acuerdo local con seguridad como el caso de las mototaxis. El Sr. Comisionado Municipal informo' que cerró el templo, abrió y volvió a cerrar, en algunos lugares siguen haciendo reuniones, lo presenta para generalizar y evitar problemas con opiniones encontradas, se dio a conocer comunicado de sinager Comayagua, algunos ostienden de diferente posición. El Sr. Alcalde recalcó al Codel que se estará para apoyar con logístico, no dudar en solicitar y a la red de Derechos mantenerse con ellos. El Sr. Oscar Cruz resalto estar en constante apoyo

y se acercaron un poco más al pueblo. El Regidor Abilio solicitó datos de quienes serán los voluntarios para tener contacto por alguna necesidad. El Sr. Oscar dio a conocer el proceso que se seguirá. El Sr. Alcalde solicitó puntualizar acerca del Codem, pidió saber si hay otra propuesta para proceder y que no haya señalamiento de que no se quiere. El Regidor Orvin Guerrero comentó que no se hizo por la situación del momento opinó que podía hacerse algo de manera local en las comunidades, también por aspectos de lluvia, sugirió por la premura 4 o 5 representaciones. El Sr. Alcalde señaló que se ha dado oportunidad y espacio para que lo hagan en sus sectores desde un inicio, recordó que se les ha invitado a las entregas de raciones, se pudo haber hecho con los codeles, si fuera por comunidad sería una cantidad como de 72 comites, habría que ver la disponibilidad de personas y logística a la hora de actuar, opina que por sectores se puede delegar contando con las enfermeras del lugar. El Regidor Abilio Guerrero comentó que parece bueno agrupar las comunidades, recordar los auxiliares, dio ejemplo del sector de Pocitos, conformarlos que se reporten y se juramenten. El Regidor Luis Gomez expresó que fue funcional en la entrega de las raciones con las personas que firmaron, las personas que han estado ahí son las que están pendientes. El Sr. Alcalde mencionó que hay estudio de la AMHON que hasta la fecha se piden 19 planes a nivel municipal son enfoques participativos, pero es la misma gente que están en los comites, señaló que se puede organizar por comunidades, analizando cada caso se puede implementar, esto se comparte para que no quede como nebulosa, que sea representación territorial; los cabildos no proceden en estos momentos. El Sr. Alcalde dijo además que cuando vengan los fondos, quizá



Se convoque a sesión extraordinaria por las transferencias, se debe hacer propuesta con Salud para tenerlo listo ese día.

→ La encargada de presupuesto presentó propuesta de modificaciones presupuestarias. la disminución de LOS L.183,569.50 es porque se creo con Fondos de transferencia y debe ser con Fondos propios.

→ El Regidor Abilio Guerrero hizo recordatorio del tema reciente de las bebidas, comentó que la policía tiene malestar porque ellos toman medidas y se están desechando; la Corporación tomo decisión y se emitió ordenanza, el argumento que no tienen base legal para el decomiso y que quizá con la medida no quieren involucrarse, añadió que lo anterior lo conversó en la posta y manifestaron molestia.

→ La encargada de presupuesto Santos Sulema Morales, presentó para su aprobación transferencia y/o creación de las siguientes modificaciones presupuestarias de 2020:

→ Ampliación Apertura cuenta de cheques # 1201 11002206 Alcaldía Municipal de Esquíras (Adquisición de Ambulancia) Rembolso al Tesorero Municipal.

AMPLIACIÓN

INGRESO

Donación de Fondos para proyecto compra de Ambulancia

22.2.4.01.01.02 22-133-01	3,000.00
---------------------------	----------

Total Ingreso	3,000.00
---------------	----------

Egreso

Adquisición de Ambulancia (Donación)

2000 001001000 42310 22-133-01 20 0190	3,000.00
--	----------

Total Egreso	3,000.00
--------------	----------

→ Ampliación Depósito a la cuenta de Cheques # 120111002206 Alcaldía Municipal de Esquíras (Chequera mas comisión por transferencia recibida)

AMPLIACION

INGRESO



Donación de Fondos para Proyecto Compra de Ambulancia

22.2.4.01.01.02 22-133-01 520.00

Total Ingreso 520.00

Egreso

Adquisición de Ambulancia (Donación)

2000 001 001 000 42310 22-133-01 20 0190 520.00

Total Egreso 520.00

→ Disminución DCB-Transferencia para Gobierno Local
(11-001-01) Ampliación DCB- Fondos Propios Municipales
(15-013-01) Por Ajuste Ampliación saldos iniciales del
año 2020:

DISMINUCIÓN

INGRESO

Activos Financieros

Disminución de Activos Financieros

Disminución de Caja y Bancos de Capital

DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversión)

23.7.2.02.01.00 11-001-01 183,569.50

Total Ingreso 183,569.50

EGRESO

Todo por la Paz

Remodelación Edificios Municipales Casco Urbano

1303006000001 47110 11-001-01 20 0190 183,569.50

Total Egreso 183,569.50

AMPLIACIÓN

INGRESO

Disminución de Caja y Bancos Corrientes

DCB- Fondos Propios Municipales

23.7.2.01.02.00 15-013-01 183,569.50

Total Ingreso 183,569.50

EGRESO

Todo por la Paz

Remodelación Edificios Municipales Casco Urbano

1303006000001 47110 15-013-01 20 0190 183,569.50

Total Egreso 183,569.50

→ INFRAESTRUCTURA

Transferencia de Menos

Electrificación

Construcción Red Eléctrica La Cidra, El Playón



150100200000147210 11-001-01 200190 2,000.00

Transferencia de Mas

Mejoramiento Sistema de Agua Potable Peladentitos, Esquipulas

150002000000147210 11-001-01 200190 2,000.00

→ PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES

Transferencia de Menos

Proyecto Manejo Sostenible de Bosques

Adquisición de Vehículo (Camión-Volqueta)

170600000100042340 11-011-03 200410 33,000.00

Total Débito 33,000.00

Transferencia de Mas

Logístico

Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de transp.

170400100100023200 11-011-03 200410 15,000.00

Productos Forestales (Semillas)

170500100100031420 11-011-03 200410 18,000.00

Total Crédito 33,000.00

Aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.

Resumen de Modificaciones Presupuestarias

Ampliación 187,089.50

Disminución 183,569.50

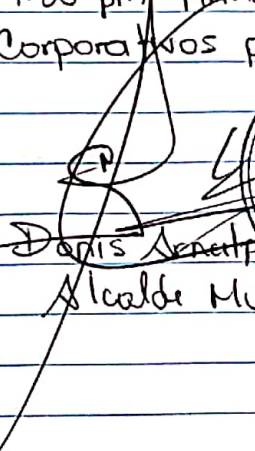
Transferencia 35,000.00

11º Y no habiendo mas puntos que tratar, el sr.

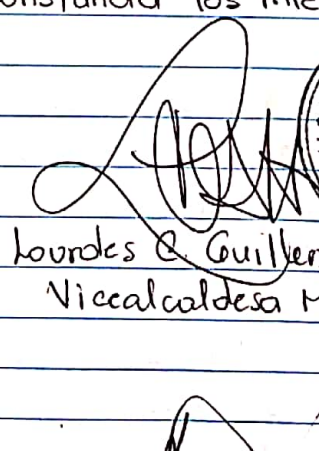
Alcalde Municipal, levanto la Sesión a las

4:30 pm/ Firmando para constancia los miembros

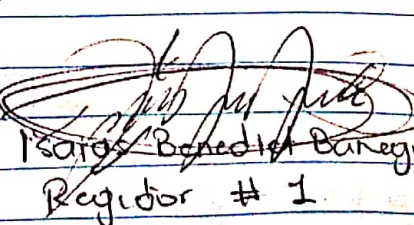
Corporativos presentes.

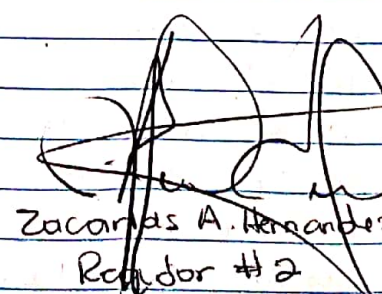

Denis Amador
Alcalde Municipal

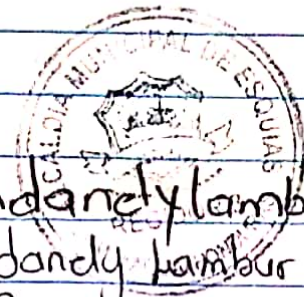



Lourdes E. Guillen
Vicealcaldesa M.




Isidro Benedicto Barrios
Regidor # 1


Zacarias A. Hernandez
Regidor # 2



Adanely Lambur.
Adanely Lambur Contreras
Regidora # 3



Victor Abilio Guerrero
Regidor # 4

Luis Enrique Gomez
Regidor # 5

Owin Alonzo Guerrero
Regidor # 6

Maximiliano Euceda
Regidor # 7

Brenda Angelica Suarez
Regidora # 8



Wendy Maricela Zuniga
Secretaria Municipal